



Oficina Coordinadora del Control Interno

OCI-CS- 041- 2023

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2023

PARA: Doctora ASTRID SALAMANCA RAHIN
 Directora General

DE: OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

ASUNTO Evaluación de Control Interno Contable

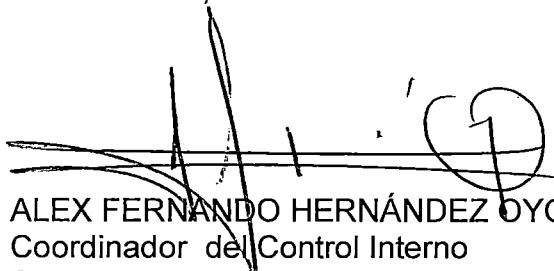
Respetada Doctora Astrid:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación ", para su conocimiento nos permitimos remitir el certificado de la Evaluación de Control Interno Contable del año 2022.

Se anexa:

- ✓ Certificado de estado "Aceptado" de la Contaduría General de la Nación, con su respectiva calificación.
- ✓ Cuestionario transmitido y recibido el 27 de febrero de 2023, por la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente,



ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA
Coordinador del Control Interno
Senado de la República

Anexo: Lo anunciado
Elaboró: Leopoldina Mejía Bravo, Profesional Universitario
Revisó: Yaneth Bibiana Marín Carmona, Contratista Control Interno
Aprobó: Alex Fernando Hernández Oyola, Coordinador

AGENCIA DE LA DEFENSA

Centro Cultural Gabriel García Márquez
Carrera 6 No. 11-50
Teléfonos: 3822313 3822312



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2023, hora 11:01:51 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Senado de la República
Estado	ACTIVO
Nit	899999103:1
Representante Legal Actual	ASTRID SALAMANCA RAHIN
Código CGN	14000000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	27-feb-23 10:52:49	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de proroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.



**14000000 - Senado de la República
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,00
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad ha definido las políticas contables a través del RF-MA01 - V06 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, publicado en la página web del Senado de la República, versión 06	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALME NTE	Se socializó con las dependencias de Recursos Humanos, Bienes y Servicios, Planeación y Sistemas, Jurídica, Financiera y Presupuesto.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALME NTE	Se evidencia falencias en la aplicación de la política contable en las áreas donde se gestionan los recursos físicos e incapacidades de manera integral en estos procesos.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables fueron elaboradas y actualizada de acuerdo a la naturaleza de la Entidad y a partir del marco normativo aplicable a Entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015, y la Resolución 425 de 2019 y sus modificatorias expedido por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Existen documentos de apoyo y complemento al manual de políticas contables; además de correos electrónicos recurrentes enviados mensualmente a las áreas generadoras de información contable, que establecen parámetros de la recepción de la información para que ésta sea oportuna veraz y cumpla con los fines pertinentes.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Anualmente se establece y aprueba el programa, plan anual de auditoría y la matriz de valoración y priorización del universo auditable, se realiza seguimientos al Plan de tratamiento de hallazgos de las auditorías internas y de gestión.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se reúne el Comité Institucional de Control Interno para socializar y aprobar el Programa, Plan anual de auditoría y la Matriz de valoración y priorización del universo auditable con los responsables de cada Unidad Auditable.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Anualmente se establece y aprueba el programa, plan anual de auditoría y la matriz de valoración y priorización del universo auditable; de acuerdo a los hallazgos y/o observaciones resultantes de la auditoría se realiza los seguimientos de las acciones de mejora de las auditorías internas y externas.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad en cada una de las Oficinas, Divisiones, Secciones y Unidades, cuenta con procesos, procedimientos, manuales, instructivos, formatos, entre otros. Que permiten entender el flujo de información generada por la dependencia	0,72	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALME NTE	Las dependencias responsables de la socialización de las herramientas con el personal involucrado en los procesos, en ocasiones hacen la difusión a través correos electrónicos a las áreas generadoras de la información estableciendo parámetros para la recepción de la información.		

1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las dependencias responsables de la socialización de las herramientas con el personal involucrado en los procesos, en ocasiones hacen la difusión a través de correos electrónicos a las áreas generadoras de la información estableciendo parámetros para la recepción de la información.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Existen procedimientos, instructivos, formatos, manual, Planes de trabajo, entre otros, que dan los lineamientos para aplicar las diferentes políticas, pero la rotación de personal hace que se pierda la línea del conocimiento cayendo en reproceso y desgaste en áreas que hacen parte de los procesos contables.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se cuentan con Políticas y Procedimientos para la identificación de los bienes que hacen parte del inventario de la Entidad, el control y registro se realiza a través del aplicativo Dinámica Gerencial.	0,60	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	A través de correos institucionales, y los diferentes Comités, se hace la difusión de la información, pero no se hace seguimiento al grado de conocimiento adquirido.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Se evidenció el Procedimiento para Verificación Física de Inventarios, con la última fecha de actualización 2 de diciembre de 2019.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Existe Plan de Trabajo para Inventario de Activos Fijos, Plan de Trabajo para Inventario de Elementos de Consumo, Procedimiento Para Verificación Física De Inventarios un instructivo RF-In10 - Instructivo para conciliaciones contables, RF-Fr13 Formato Acta de Conciliaciones que permite la identificar y medir las partidas conciliatorias.	0,86	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	A través de correos institucionales, y los diferentes Comités, se hace la difusión de la información, pero no se hace seguimiento al grado de conocimiento adquirido.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se evidencia aplicación en las conciliaciones mensuales entre sección de contabilidad y las respectivas áreas involucradas.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Se cuenta con procesos y procedimientos que permite identificar el responsable, los registros y las actividades a realizar, sin embargo existen procedimientos desactualizados, como se puede evidenciar en el Manual de funciones.	0,60	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se difunde a través de reuniones y correo electrónico institucional (inducción y reducciones), sin embargo, existen funcionarios que se encuentran en comisión en otras dependencias, en donde sus cargos no corresponden a las funciones que debe desarrollar en la dependencia a la cual fue trasladada.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se evidencia que en algunas dependencias de la Entidad se cuenta con personal que se encuentra en comisión, situación que genera incertidumbre en las funciones que realiza, teniendo en cuenta que fueron nombrados en ciertos cargos en las que debe realizar unas funciones y se encuentran desarrollando otras.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Existen lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera, pero no siempre la información llega a la Sección de Contabilidad con la oportunidad y calidad requerida.	0,74	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de correos institucionales, y los diferentes Comités, se hace la difusión de la información, pero no se hace seguimiento al grado de conocimiento adquirido.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Existen cronogramas, circulares y varios tipos de comunicación que establecen las fechas oportunas de entrega de la información insumo del proceso contable; además de contar con las programaciones emitidas por los diferentes entes de control, SIIF Nación, entre otros.		

1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALME NTE	Existen lineamientos para el cierre oportuno de la información producida en las dependencias, sin embargo en algunas áreas la información reportada carece de calidad y oportunidad. Se evidencia el correos institucionales enviados a todos los funcionarios los primeros días de diciembre de cada vigencia informando el Cierre fiscal de la vigencia y apertura año, y el RF-Pr02 - Procedimiento Contable que nos guía para tener un adecuado cierre de los estados financieros del Senado de la República.	0,74	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se difunde a través de reuniones, correos institucionales, comunicados y piezas gráficas publicados en la página Web de la Entidad.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALME NTE	La entidad cumple los lineamientos para el cierre de la información producida en las dependencias con base en el calendario de obligaciones, sin embargo las dependencias que generan información no son oportunas en su entrega y muchas veces genera incertidumbre la información suministrada.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALME NTE	La Política Contable, establece la periodicidad de la toma física de inventarios, y mediante el procedimiento CÓDIGO: BI-Pr01, PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACIÓN FÍSICA DE INVENTARIOS, se establecen las actividades necesarias para su realización y conciliación, sin embargo se evidencia la representación no fidedigna de hechos relevantes, por parte de las dependencias que suministra la información.	0,60	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALME NTE	Los procedimientos se encuentran desactualizados y por lo tanto no se han realizado socializaciones.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALME NTE	La entidad tiene dificultades para cumplir con los lineamientos asociados a los Inventarios, teniendo en cuenta que el aplicativo utilizado en la Entidad, no cumple con los requerimientos mínimos, como son los reportes a Contabilidad.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El RF-It01_Instructivo Técnico Depuración de la Calidad de la Información financiera establece la depuración contable permanente y sostenibilidad, lo que permite el seguimiento de cuentas para la calidad de la información.	0,81	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALME NTE	Se socializa con todos los involucrados en el proceso a través de reuniones y piezas publicitarias por correos institucionales; sin embargo se evidencia que la información reportada a la Sección de Contabilidad en ocasiones carece de oportunidad y exactitud.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALME NTE	Los mecanismos de verificación se encuentran encaminados a la realización de cruces, conciliaciones y verificaciones en forma mensual por parte de los funcionarios y contratistas de la Sección de Contabilidad con las diferentes áreas de la Entidad que generan información para el proceso contable, sin embargo se siguen presentado inexactitudes e inoportunidades que impide el logro del aseguramiento contable.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis y el seguimiento de la información se efectúa en forma permanente, motivo por el cual, en forma mensual se realizan cruces de información, conciliaciones de cifras con las diferentes dependencias, seguimiento a las instrucciones que se imparten por el Sección de Contabilidad, lo cual es soportado en los diferentes formatos que se tienen aprobados para estas actividades y que se encuentran publicados en la página web de la entidad.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALME NTE	Se cuenta con flujograma de los procedimiento contable e instructivo de conciliaciones que establece la forma como circula la información hacia el área contable lo cual se encuentra publicado en la página web de la entidad; sin embargo al acceder a éste, no es posible el acceso.	0,88	

1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Senado de la República, identificó las siguientes dependencias como proveedores de información para el proceso contable, así: Área Administrativa, Área Financiera, Área de Presupuestos, Área de Pagaduría, Bienes y Servicios, Unidad de Almacén, suministros, Jurídica, Recurso Humano, Planeación y Sistemas, Control Interno Disciplinario, Responsables de Caja Menor y supervisores de contratos.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables y el Procedimiento Contable RF-Pr02, la Sección de Contabilidad es la receptora de la información generada por las dependencias dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la Contabilidad, adicionalmente, se tienen controles individuales en las dependencias que tienen a su cargo el control de los mismos, en el caso de las propiedades, planta y equipo por la División de Bienes y Servicios y sus dependencias a través del aplicativo Dinámica Gerencial. Nómina, Beneficios a los Empleados y todo lo relacionado con la administración del personal en la División de Recursos Humanos y las Secciones a través del sistema complementario de KACTUS y otros aplicativos. Las demandas a favor y en contra del Senado de la República en la División Jurídica a través del aplicativo EKOGUI, Control Interno Disciplinario y en el sistema SIIF Nación los demás pasivos y cuentas por cobrar que tiene la Entidad, entre otros.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones se hacen en forma individual de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas se presenta a través de los análisis de cuentas, conciliaciones, seguimientos a la información financiera a través de las mesas de depuración contable mensualmente o antes si se requiere con las Secciones/Divisiones		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Senado de la República aplica en su integridad el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno según la Resolución 533 de 2015, así mismo sus políticas fueron definidas a partir de las normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno según el anexo de la Resolución 425 de 2019.	0,72	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALME NTE	La entidad tiene en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas relacionadas y los lineamientos internos; sin embargo en el seguimiento y depuración de los Estados Financieros a través de las conciliaciones contables se presentan diferencias que requieren ajustes.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALME NTE	El Senado de la República realiza el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que en cumplimiento de su cometido estatal realice, a través del SIIF Nación o SIIF Extendidos, de acuerdo con el Marco Normativo Contable para entidades de gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación, adoptado por la Entidad, a través del Manual de Políticas Contables y de Aseguramiento, versión 6; sin embargo, se requiere dar continuidad al seguimiento y depuración de los Estados Financieros a través de las conciliaciones contables que permitan mitigar los riesgos de las diferencias que se presentan y requieren ajustes en algunas cuentas.	0,88	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Contadora del Senado de la República y su equipo de trabajo revisan periódicamente el catálogo general de cuentas, la doctrina contable y el Manual de Políticas Contables de la Entidad, lo que permite garantizar la validación de los archivos planos reportados SIIF, coherentes con el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos originados en las áreas son registrados de manera individual por cuenta y por tercero en el sistema de información contable SIIF Nación.	0,72	

1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALME NTE	El Manual de Política Contable, establece la gestión de la información financiera, conforme a lo señalado en la Resolución 533 de 2015 y demás normatividad vigente, los manuales, procesos y procedimientos de la entidad, relacionan los responsables de cada una de las actividades, sin embargo falta empoderamiento por algunos dueños de los procesos y sus equipos que permite asegurar la realidad de los hechos económicos de la entidad.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Todos los hechos económicos son contabilizados cronológicamente en el aplicativo SIIF Nación o SIIF Extendidos, evidenciado en los comprobantes, libros auxiliares y oficiales que son generados por el sistema.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los hechos económicos originados en las áreas son registrados de manera cronológica en el sistema Integrado de información Financiera, en el orden en el que fue recibido en el proceso de Gestión Contable.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los reportes de los libros diarios y auxiliares permiten evidenciar el registro consecutivo de los hechos económicos, que son analizados y validados por el proceso de Gestión Contable.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALME NTE	Para el año 2022 los hechos económicos del Senado de la República, están soportado con contratos, facturas, recibos de caja, resoluciones, entradas de almacén entre otros; sin embargo existe información generada en los procesos fuentes de información del proceso contable que no permiten asegurar la realidad económica de la entidad ya sea por falta de oportunidad en la entrega de la información y/o carecen de calidad de la información.	0,60	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALME NTE	En las evidencias obtenidas, se verifica que los registros contables cuentan con los documentos que los soportan donde son previamente aprobados con los documentos correspondientes de cada área; sin embargo en ocasiones los líderes de los procesos fuentes de información del proceso contable, entregan información con errores por omisiones, inconsistencias o incoherencias, generando reproceso y desgaste en el proceso contable.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALME NTE	Los documentos soportes de la contabilidad generados por el Sistema Integrado de información Financiera, son conservados y custodiados por el área correspondiente donde se tiene un archivo de gestión y seguimiento administrado por el área contable y cada una de las dependencias responsables; sin embargo en algunas áreas se evidencia que no cuentan la conservación de los documentos e información que hace parte del acervo documental institucional en cumplimiento de sus funciones.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El área de Contabilidad, elabora los comprobantes de contabilidad que de acuerdo con el hecho económico que corresponda. Así mismo, como la entidad opera bajo la plataforma de SIIF Nación, una vez se registran los hechos económicos los comprobantes contables se generan en forma automática por el sistema.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Teniendo en cuenta la operatividad del sistema SIIF Nación, los comprobantes de contabilidad son generados en forma automática y cronológicamente de acuerdo con el registro de los hechos económicos; existen Registros Contables Manuales que provienen de aplicaciones no provistas por el SIIF(SIIF Extendidos) Nación y que hacen parte de la gestión del Senado de la República las cuales se manejan en aplicativos que detallan la información.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad son generados a través del sistema SIIF Nación mediante Registros contables automáticos y/o Registros contables manuales, estos son numerados en forma automática, consecutiva y cronológica.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son generados de acuerdo a la operatividad del sistema SIIF Nación, por tanto, todos los registros en los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.	1,00	

1.2.1.3.1 119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En razón a que los hechos económicos son registrados a través del sistema SIIF Nación y los libros de contabilidad son generados desde el mismo sistema, se avala que la información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes contables.		
1.2.1.3.1 219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Periódicamente se están realizando las conciliaciones mensuales contables con los ajustes y partidas conciliatorias cuando haya lugar a esto y se procede a realizar los comprobantes manuales en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.3.1 320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través de las diferentes conciliaciones mensuales basadas en la información que se genera a diciembre 2022 en el Sistema Integrado de información Financiera, así como las demás conciliaciones de las áreas de Almacén, litigios, incapacidades, recobros conciliaciones bancarias, entre otros, las cuales son susceptibles de ajuste, una vez finalice la implementación de este sistema.	1,00	
1.2.1.3.1 420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se verifico en actas suscritas por la dependencia responsable y el grupo de contabilidad, que la actividad de conciliaciones y cruce de cuentas se efectúa en forma permanente (mensual o trimestral).		
1.2.1.3.1 520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los Libros de Contabilidad se encuentran actualizados de acuerdo a la trasmisión realizada el 15 de febrero 2023 a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial definidos en el Manual de Políticas Contables y aplicados por el Senado de la República, el cual fue establecido a partir del marco conceptual del Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno grupo al cual pertenece la Entidad, corresponden al Marco Normativo de la Entidad.	0,72	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El marco normativo es conocido por parte del personal involucrado en el proceso contable, a través de difusiones que se realizan por los correos electrónicos institucionales, sin embargo se requiere capacitación para los funcionarios y contratistas de otras dependencias que apoyan estos procesos y generan información contable.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Para el registro de hechos económicos se aplica el marco normativo fijado según los lineamientos impartidos por la CGN, sin embargo se evidencia debilidades en algunas dependencias que son proveedoras de la información contable. (Medición del deterioro de las incapacidades, entre otros		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se aplican las normas establecidas por la CGN y lo establecido en el Manual de Políticas Contables, sin embargo la dependencia responsable de Propiedad Planta y Equipo, no cuenta con un aplicativo idónea para el cálculo de las depreciaciones, amortización, agotamiento y deterioro y los responsables no tienen el conocimiento pleno; igualmente sucede con los responsables de generar mensualmente informe de la medición del deterioro de las incapacidades, entre otros.	0,60	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se aplica y se mantiene actualizado el Manual de Políticas Contables, pero se requiere un aplicativo que esté acorde con las necesidades de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Entidad y el compromiso frente a las directrices establecidas en el Manual de Políticas Contables establecido en el Senado de la República correspondiente a los bienes tangibles e intangibles de la entidad.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se tiene en cuenta el Manual de Políticas Contables, pero no se realiza la verificación periódica por parte de los responsables de dichas dependencias, por no contar con personal suficiente y un aplicativo que cumpla con los requerimientos.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Luego de la verificación dada, se pudo evidenciar que en algunas dependencias generadores de reportes contables no se sustentó la aplicación de la metodología prevista en el manual de políticas de la entidad, en lo referente a los indicios de deterioro de los activos.		

1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALME NTE	Los procedimientos de medición se establecen en el Manual de Políticas Contables, directrices que son aplicadas en la mayoría de los elementos de los Estados Financieros.	0,60	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALME NTE	El manual de las políticas contables de la entidad establece los contextos correspondientes y los demás hechos económicos son definidos en las normas relacionadas en la resolución 533 de 2015; sin embargo algunas áreas requieren más compromisos.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALME NTE	Se aplican los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables. Se detallan el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelación y se identifican algunos rubros presupuestales o cuentas contables que son objeto de actualización.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALME NTE	Se aplica lo establecido en el marco normativo materializado en el Manual de Política Contable, haciéndose necesario realizar algunos ajustes a algunos procesos generadores de información de hechos económicos relacionados con mediciones posteriores.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALME NTE	Algunos hechos económicos no son actualizados de manera oportuna y validado antes del cierre de cada período, porque la información no es entregada oportunamente.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALME NTE	Las mediciones de los elementos de los estados financieros como la Propiedad, Planta y Equipo no siempre está sustentado en conceptos técnicos de expertos ajenos al proceso contable.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros son elaborados y presentados mensualmente con su respectiva certificación. Se transmiten trimestralmente a la CGN, sin embargo se evidenció que se encuentran publicados de enero a noviembre de 2022, en lo que hace referencia al reporte de las notas a los Estados Financieros se realizará la trasmisión el próximo 28 de febrero, por lo que no se encuentra publicadas en la página de la Entidad.	0,93	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se dio el cumplimiento a lo establecido en la Política Contable y el Proceso Gestión de Recursos Financieros Procedimiento Contable, la resolución 182 de 2017 de la CGN que incorpora el procedimiento para la publicación actualización y desactivación de información aplicable cumpliendo con los tiempos establecidos para tal fin.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se pudo evidenciar de acuerdo con los soportes presentados por el Grupo de Contabilidad, que la entidad cumple con lo definido en la política relacionado con la publicación de la información contable, tanto los Estado Financieros al cierre de cada vigencia como la información financiera y contable intermedia en forma mensual, las cuales se hicieron en forma oportuna según la normatividad aplicable. Es de mencionar que debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, la Entidad atendió lo indicado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 079 de 2020.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALME NTE	Los Estados Financieros han sido entregados y aprobados según los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación y subidos en la página web de la Entidad con los anexos requeridos y los lineamientos dados para su presentación; sin embargo; se evidenció que a la fecha se encuentra publicados los Estados Financieros de febrero a noviembre de 2022.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros son elaborados totalmente de conformidad con el Manual de Políticas Contables, el juego está compuesto por el Estado de situación financiera al final del periodo contable. Estado de resultados del periodo contable. Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable. Estado de flujos de efectivo del periodo contable.		

1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden con lo registrado en los libros de contabilidad, teniendo en cuenta que se generan balances de prueba y se realizan conciliaciones de información para que ésta sea consistente y veraz; además los libros contables son generados por el aplicativo SIIF Nación.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con los saldos y las conciliaciones para algunos procesos mensuales y otros trimestrales, donde se realiza la verificación de los saldos de manera adecuada y que los mismos sean consistentes y coincidan con los balances de prueba generados. La contadora analiza y verifica cada una de las cuentas previa la presentación de los estados financieros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se aplican indicadores de gestión, pero no financieros, que nos permitan verificar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros.	0,74	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se aplican indicadores de gestión, pero no financieros, que nos permitan verificar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información utilizada para elaborar y evaluar los diferentes indicadores son tomadas directamente de los estados financieros y de la ejecución presupuestal generadas a través del SIIF Nación, por tanto la información utilizada como insumo cuenta con total fiabilidad puesto que es información verificada en diferentes escenarios y por diferentes dependencias.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Para la presentación de la información financiera se tiene en cuenta lo establecido en la normatividad y en el Manual de Políticas Contables establecidos por la Entidad.	0,65	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Las Notas a los Estados Financieros a la fecha de la evaluación se evidenció que no habían sido publicadas en la página Web de la Entidad, en razón a que la fecha límite que tienen las Entidades de Gobierno es el 28 de febrero, al igual que la fecha límite para la trasmisión de la evaluación de Control Interno Contable, por lo que sugiero muy respetuosamente a la CGN, modificar las fechas.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Se aplica la normatividad relacionada con las revelaciones. Se elaboran notas a los estados financieros, pero no alcanza la representación fiel, porque la descripción de algunos hechos económicos son incompletos.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Para el Senado de la República una variación es significativa si supera el 1% del valor total de los activos del año inmediatamente anterior Se hacen según las variaciones obtenidas en los años anteriores		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Se utiliza la metodología establecida por el nuevo marco normativo pero no explican las metodologías o aplicación de juicios profesionales que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con los saldos y las conciliaciones mensuales o trimestrales según el caso, donde se realiza la verificación de los saldos de manera adecuada y que los mismos sean consistentes y coincidan con los balances de prueba generados, se evidenció que a la fecha se encuentra publicados los Estados Financieros de enero a noviembre de 2022		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	El senado de la República es una de las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, y en esta se hace una breve descripción de los mismos y se encuentran publicados en la página web de la Entidad, se evidenció que a la fecha se encuentra publicados los Estados Financieros de febrero a noviembre de 2022	0,88	

1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se realiza conciliación de las cifras registradas en los estados financieros vs las presentadas en la rendición de cuentas, según los insumos dados por la Oficina Asesora de Planeación donde se hacen mesas de trabajo, revisión de normatividad vigente y consultas a diferentes entes de control		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se elaboran y se presentan informes financieros claros soportados en notas explicativas, la información permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para su gestión.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El área contable levanta la matriz de riesgos (por proceso / de corrupción), con el acompañamiento de gestores de calidad y estos riesgos son monitoreados por la División de Planeación y Sistemas, que permiten implantar controles que mitiguen los riesgos de índole contable.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La División de Planeación y Sistemas, cuenta con un repositorio de información compartida con todos los procesos, donde la División Financiera consigna las evidencias de la gestión de sus riesgos (por proceso / de corrupción.), a través del software de calidad que administra y controla los riesgos de la Entidad.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Para la administración de los riesgos, la entidad tiene implementada la metodología establecida por el DAFP, por lo tanto en la matriz de riesgo del proceso contable contempla la probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de materializarse el riesgo.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La Sección de Contabilidad genera las evidencias de la gestión de sus riesgos (por proceso / de corrupción.), apoyados siempre por el gestor de calidad asignado a la División, con dicho acompañamiento se realiza el análisis de los riesgos identificados, y se crean mecanismos de control que permita mitigarlos.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La División Financiera y de Presupuesto revisa la pertinencia de sus riesgos (por proceso / de corrupción) periódicamente, y los actualiza de ser necesario.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El área contable cuenta con la matriz de riesgos, monitoreada periódicamente con el gestor de calidad y el equipo de trabajo del área contable, y crean controles asociados para su gestión.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La División Financiera y de Presupuesto revisa la pertinencia de sus riesgos con las tres Secciones que la componen (Sección de Presupuesto, Contabilidad y Pagaduría) y verifican si los controles implementados han sido efectivos		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALME NTE	La Sección de contabilidad cuenta con profesionales contadores al igual que técnicos, sin embargo falta empoderamiento por parte de los responsables de otras dependencias de la generación de la información contable para que sea idónea.	0,60	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALME NTE	Se dictan capacitaciones a los funcionarios y contratistas que apoyan el proceso contable, pero se requiere más compromiso de los involucrados en el proceso para lograr la efectividad deseada		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALME NTE	Dentro del plan Institucional de capacitación que tiene aprobado la Entidad se tiene en cuenta el desarrollo de competencias, además se asiste a capacitaciones de actualización contable dictadas por el SIF Nación, y manejo de herramientas ofimáticas como Excel dictadas por el Sena.	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALME NTE	Se tienen controles que permiten verificar la ejecución del Plan Institucional de capacitación, sin embargo sucede con frecuencia las capacitaciones que le son útiles al área contable se dictan a finales de año, cuando es imposible asistir y aprovecharlas.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALME NTE	Los temas de capacitación son dictadas por el Ministerio de Hacienda y crédito Público relacionado con las actualizaciones realizadas al Sistema Integrado de Información Financiera, pero no todas las dependencias que generan información contable asisten.		